



DEPENDENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO HUITZO 2019 - 2021
SECCION	COMUNICACIÓN SOCIAL - UNIDAD DE TRANSPARENCIA
NO. OFICIO	CSUT/SPH/2020/002

San Pablo Huitzo, Etlá, Oaxaca, 09 de enero del 2020

ÓSCQ @ OEUÁ
PUT OÚO/OÓSA
ÚOOWÚÚÓP VOEA
Ø) áaq ^) q ÁS^* aqK
OEoB: || ÁFÍ /Á^ Áea
S^ /O^ ^) aqÁ^ Á
Viaj • | aq^ } 8aa Á
OE&^ • | Áea
Q-f | (a&á) ÁUgálá&e

LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
RECURSO DE REVISIÓN: R.R.A.I.0383/2019/SICOM.

CON ATENCIÓN AL SOLICITANTE.

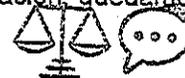
En virtud de hacer valer el derecho a la información al solicitante, la Unidad de Transparencia de San Pablo de acuerdo con la facultad de nuestras funciones, avisamos a la parte del sujeto obligado que competía la siguiente información solicitada.

- Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de los años 2018 y 2019.
- Acta de priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal de los años 2018 y 2019.
- Acta de Selección de Obras del Municipio de los años 2018 y 2019.
- Acta de Integración del Comité de Obras del Municipio de los años 2018 y 2019.

Y que conforme a lo que se resolvió en el Recurso de Revisión antes mencionado, dentro de los tiempos marcados se dio respuesta al solicitante, mediante dos correos a la dirección electrónica proporcionada en la Plataforma Nacional de Transparencia, ximenapubens@outlook.com, añadiendo además que la misma información fue enviada a oficialiadepartes@iaipoaxaca.org.mx, según lo hacemos valer con el anexo correspondiente de capturas de pantallas en el presente oficio.

Reiterando nuestro compromiso con el acceso de información, quedamos amablemente a sus órdenes.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y
COMUNICACIÓN SOCIAL

Mtro. VLADIMIR CRUZ SORIANO
Municipio de San Pablo
Huitzo
COMUNICACIÓN SOCIAL UNIDAD DE TRANSPARENCIA
2019-2021

Anexo. Capturas de pantalla



Municipio Huitzo <transparenciahuitzo2019@gmail.com>

para ximenapubens, oficialiadepartes ▾

19:44 (hace 0 minutos)



Me permito dirigirme hacia ustedes por este medio para notificarles que la información solicitada se encuentra disponible hasta dentro de 5 días, para que pueda ser revisada a la brevedad posible, desde sus correos electrónicos, en el siguiente link. Quedo a sus órdenes.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE SAN PABLO HUITZO.



¡Transferencia de archivos completada!

Te hemos enviado un email de confirmación.

Aquí está el enlace de la transferencia :
<https://transferrnow.net/80kcz2r161bp>

Copia el enlace

Comparta tu transferencia en las redes sociales :



REALIZAR UNA NUEVA TRANSFERENCIA

R.R.A.I.0383/2019/SICOM.

De: Municipio Huitzo <transparenciahuitzo2019@gmail.com>
Fecha: 01/09/2020 18:44
Para: ximenapubens@outlook.com, oficialiadepartes@iaipoaxaca.org.mx

Me permito dirigirme hacia ustedes por este medio para notificarles que la información solicitada se encuentra disponible hasta dentro de 5 días, para que pueda ser revisada a la brevedad posible, desde sus correos electrónicos, en el siguiente link. Quedo a sus órdenes.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE SAN PABLO HUITZO.



Adjuntos (1 archivo, 114.7 KB)
- image.png (114.7 KB)



ANEXO PS-05

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS

OBRA: AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BARRIOS Y COLONIAS DE
SAN PABLO HUITZO
LOCALIDAD: SAN PABLO ETLA

En la localidad de San Pablo Huitzo, municipio de San Pablo Huitzo, Distrito de ETLA, Estado de Oaxaca, siendo las nueve horas del día 28 de Marzo de 2018, con fundamento en el Artículo 80 Fracción V de la Ley Orgánica Municipal de Oaxaca, reunidos los ciudadanos de la localidad en el local que ocupa el lugar de reuniones del Palacio Municipal, el C. Filadelfo Jesús Sosa Cruz, en su calidad Presidente Municipal y miembro del Consejo, quien fungirá como moderador, con el propósito de integrar el Comité de Obras para apoyar en la realización de la obra pública priorizada denominada "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BARRIOS Y COLONIAS DE SAN PABLO HUITZO" para el desarrollo y beneficio colectivo, financiadas con recursos correspondientes al Ramo 33 fondo III, para el ejercicio 2018, se informó a los representantes de la comunidad, los compromisos que asumirán todas las personas que aspiren a recibir los beneficios de este proyecto, quienes deberán cooperar con su esfuerzo y colaborar organizadamente en su realización y operación.

Enterados los presentes de lo expresado por el C. Filadelfo Jesús Sosa Cruz en su calidad de Presidente Municipal y miembro del Consejo, se procede a integrar el Comité de Obras "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BARRIOS Y COLONIAS DE SAN PABLO HUITZO", el cual será presidido por un órgano ejecutivo cuya integración y funcionamiento se sujetará a las siguientes:

C L A U S U L A S

PRIMERA: El comité se denominará: Comité de Obras de "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BARRIOS Y COLONIAS DE SAN PABLO HUITZO".

SEGUNDA: El Comité tendrá por objeto la vigilancia, recepción y aportar los recursos en especie o en dinero que contribuyan a la construcción de las obras, a las que se hace referencia en la presente acta.

A. De acuerdo al tipo de obra o acción, la comunidad podrá aportar mano de obra no especializada, materiales de la región, terreno, y contribuir con recursos en efectivo.

"UNIDOS POR AMOR A HUITZO"

Palacio Municipal S/N Col. Centro, San Pablo Huitzo, ETLA, Oaxaca. C.P. 68220
Tel: Tel: (951) 5284009 y (951) 5284026 correo: municipiosanpablohuitzo@gmail.com



036



ANEXO PS-05

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS

OBRA: AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BARRIOS Y COLONIAS DE
 SAN PABLO HUITZO
 LOCALIDAD: SAN PABLO ET/LA

- B. Colaborar con el ayuntamiento en la solución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- C. Vigilar la operación y ejecución de las obras así como supervisar la administración de los insumos de las obras; y participar en la organización de tareas comunitarias cuando se aporte mano de obra de la comunidad.

TERCERA: El Comité será elegido por la asamblea general de la comunidad y estará integrado por las personas que está determine, quienes se constituirán en representantes de la comunidad ante el Ayuntamiento, así como de las dependencias Estatales y Federales.

Que en este acto, la asamblea general elige por votación directa, las personas que integran el Comité, quedando como sigue:

Nombre	Cargo
C.	PRESIDENTE
C.	SECRETARIO
C.	TESORERO
C.	PRIMER VOCAL
C.	SEGUNDO VOCAL



CUARTA: El Presidente del comité tendrá la representación de la asamblea general ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del comité.

QUINTA: El Secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente, contestará y recibirá toda clase de correspondencia.

"UNIDOS POR AMOR A HUITZO"

Palacio Municipal S/N Col. Centro, San Pablo Huitzo, Etlá, Oaxaca. C.P. 68220
 Tel: Tel: (951) 5284009 y (951) 5284026 correo: municipiosanpablohuitzo@gmail.com

037



ANEXO PS-05

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS

OBRA: AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BARRIOS Y COLONIAS DE
SAN PABLO HUITZO
LOCALIDAD: SAN PABLO ETLA

SEXTA: El Tesorero será el encargado de recaudar la aportación de los beneficiarios, para posteriormente solicitar al Ayuntamiento los recibos oficiales de la aportación hecha por la comunidad.

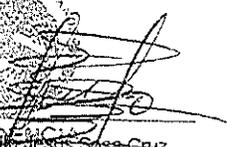
SEPTIMA: Los Vocales se encargarán de llevar a cabo tareas de promoción, organización, vigilancia y mantenimiento de las obras que se ejecuten.

OCTAVA: La Asamblea en cualquier época podrá convocar al Comité de Obras para informar sobre la ejecución y vigilancia de la obra. Así como para conocer el destino y uso de los recursos que la comunidad aporta para la realización de la obra o acción.

La asamblea solicitará del comité de obras, los informes sobre el avance físico de las obras que se ejecuten en la comunidad.

Las actas de cada asamblea serán firmadas por los miembros del comité y por los asistentes.

Una vez aprobados las facultades, obligaciones y miembros del Comité de Obras de "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BARRIOS Y COLONIAS DE SAN PABLO HUITZO", por la asamblea general y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión siendo las once horas con veinte minutos del mismo día y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen de conformidad con el contenido de la misma, los que en ella intervinieron.


PRESIDENCIA
C. Efraim Jesús Gosa Cruz
MUNICIPAL
MAYOR, SAN PABLO
Presidente Municipal
Huitzo, Etlá, Oaxaca.
Periodo 2017-2018

"UNIDOS POR AMOR A HUITZO"

Palacio Municipal S/N Col. Centro, San Pablo Huitzo, Etlá, Oaxaca. C.P. 68220
Tel: Tel: (951) 5284009 y (951) 5284026 correo: municipiosanpablohuitzo@gmail.com

33



ANEXO PS-05

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS

OBRA: AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BARRIOS Y COLONIAS DE
SAN PABLO HUITZO
LOCALIDAD: SAN PABLO ETLA

Comité de Obra

C. _____
Presidente

C. _____
Tesorero

C. _____
Secretario

C. _____
Primer vocal

C. _____
Segundo Vocal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENTE
MUNICIPAL
Mpio. San Pablo
Huitzo, Etlá, Oaxaca.
Período 2017-2018

630

"UNIDOS POR AMOR A HUITZO"

Palacio Municipal S/N Col. Centro, San Pablo Huitzo, Etlá, Oaxaca. C.P. 68220
Tel: Tel: (951) 5284009 y (951) 5284026 correo: municipiosanpablohuitzo@gmail.com



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES

EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO HUITZO, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2018, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 FRACCIÓN 11, 75 Y 77 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, REUNIDOS EN EL PALACIO MUNICIPAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. **FILADELFO JESÚS SOSA CRUZ**, QUIEN FUNGIRÁ COMO MODERADOR, CON EL PROPÓSITO DE INTEGRAR EL COMITÉ DE OBRAS Y ACCIONES PARA APOYAR EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES A LA REALIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS O INVERSIONES PARA EL DESARROLLO Y BENEFICIO COLECTIVO, FINANCIADAS CON LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33; APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTES AL FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA **EL EJERCICIO 2018**. EN PARTICULAR PARA LA EJECUCIÓN DE LA SIGUIENTE OBRA O ACCIÓN: "CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA DEL JARDIN DE NIÑOS JEAN PIAGET". EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO HUITZO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ETLA, OAXACA. ASÍ TAMBIÉN, SE INFORMÓ A LOS REPRESENTANTES LOS COMPROMISOS QUE ASUMIRÁN TODAS LAS PERSONAS QUE ASPIREN A RECIBIR LOS BENEFICIOS DE ESTE PROYECTO, QUIENES DEBERÁN COOPERAR CON SU ESFUERZO Y COLABORAR ORGANIZADAMENTE EN SU REALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN.

ENTERADOS LOS PRESENTES DE LO EXPRESADO POR EL C. **FILADELFO JESÚS SOSA CRUZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDE A INTEGRAR EL COMITÉ DE OBRAS Y ACCIONES DE LA OBRA CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA DEL JARDIN DE NIÑOS JEAN PIAGET EL CUAL SERA PRESIDIDO POR UN ÓRGANO EJECUTIVO CUYA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO SE SUJETARA A LOS ESTATUTOS CONTENIDOS EN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA- EL COMITÉ SE DENOMINARA: COMITÉ DE OBRAS Y ACCIONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA DEL JARDIN DE NIÑOS JEAN PIAGET.

SEGUNDA- EL COMITÉ TENDRÁ POR OBJETO LLEVAR A CABO LA GESTIÓN, PROMOCIÓN, SUPERVISIÓN Y RECEPCIÓN, ASÍ COMO CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS O REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES SOCIALES BÁSICAS, A LAS QUE SE HACE REFERENCIA EN LA PRESENTE ACTA.

"UNIDOS POR AMOR A HUITZO"

035



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PABLO HUITZO

PERIODO
2017-2018



"2018, AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL"

1. DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA O ACCIÓN, LA COMUNIDAD PODRÁ APORTAR MANO DE OBRA NO ESPECIALIZADA MATERIALES DE LA REGIÓN, TERRENO, Y CUANDO LAS POSIBILIDADES DE LA MISMA LO PERMITAN, PODRÁN CONTRIBUIR CON RECURSOS EN EFECTIVO.

2. COLABORAR CON EL AYUNTAMIENTO EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

3. VIGILAR LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES, Y PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN DE TAREAS COMUNITARIAS, EN LAS QUE APORTE MANO DE OBRA DE LA COMUNIDAD. "

TERCERA.- EL COMITÉ SERA ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL Y ESTARÁ INTEGRADO POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN TESORERO Y UN VOCAL DICHO COMITÉ ES EL REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.

CUARTA. - EL PRESIDENTE PROPIETARIO DEL COMITÉ SERA EL C. GASTON SOSA MEZA, EL PLENO DE LA ASAMBLEA GENERAL ELEGIRÁ A LAS PERSONAS QUE OCUPEN LOS PUESTOS DE SECRETARIO, TESORERO Y VOCALES DEL MISMO.

QUINTA.- LAS DECISIONES DEL COMITÉ DE OBRA, SE TOMARAN POR VOTACIÓN DE LA MAYORÍA DE SUS, INTEGRANTES, MISMOS QUE TENDRÁN COMO ASESORES A REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL.

SEXTA.- EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES, ORGANISMOS, PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, SIEMPRE QUE SEA NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL COMITÉ.

SÉPTIMA.- EL SECRETARIO TENDRÁ A SU CARGO EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, CONTESTARA Y RECIBIRÁ TODA CLASE DE CORRESPONDENCIA.

OCTAVA.- EL TESORERO CONTROLARA LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES, ÚNICAMENTE CORRESPONDIENTES A LOS QUE EN SU CASO HAYAN SIDO ACORDADOS RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS.

NOVENA- LOS VOCALES SE ENCARGARAN DE LLEVAR A CABO TAREAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, ORGANIZACIÓN, VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN.

DÉCIMA- LA ASAMBLEA GENERAL ES LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL COMITÉ PARA CONVOCAR A ASAMBLEAS, SE REQUIERE LA CONFORMIDAD DE LA MAYORÍA DE LOS

"UNIDOS POR AMOR A HUITZO"

Palacio Municipal S/N Col. Centro, San Pablo Huitzo, Etlá, Oaxaca. C.P. 68220
Tel: (951) 5284009 y (951) 5284026 correo: municipiosanpablohuitzo@gmail.com



MIEMBROS DEL COMITÉ, LA CONVOCATORIA SE EFECTUARA CUANDO EXISTAN ASUNTOS IMPORTANTES A TRATAR Y QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LA OBRA, ACCIÓN SOCIAL BÁSICA O INVERSIÓN QUE SE EJECUTA, SIENDO NECESARIO QUE ASISTA LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA, (LA MITAD MAS UNO) LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA SE TOMARAN POR MAYORÍA DE VOTOS.

CUANDO SE EFECTÚE UNA ASAMBLEA GENERAL DEBERÁN CONVOCAR A TODOS LOS HABITANTES DE LA (AGENCIA MUNICIPAL, DE POLICÍA, COLONIA, RANCHERÍA, PARAJE, CONGREGACIÓN, ETC.)

LAS ACTAS DE CADA ASAMBLEA SERÁN FIRMADAS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LOCAL Y POR LOS ASISTENTES.

DÉCIMA PRIMERA. - ES OBLIGACIÓN DEL COMITÉ DARÁ CUENTA MENSUAL A LA ASAMBLEA GENERAL DEL MOVIMIENTO DE LAS GESTIONES Y AVANCES EN TORNO A LAS OBRAS Y ACCIONES.

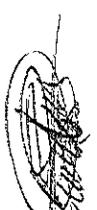
UNA VEZ APROBADOS LOS ESTATUTOS DEL COMITÉ DE OBRAS Y ACCIONES DE CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA DEL JARDIN DE NIÑOS JEAN PIAGET, POR LA ASAMBLEA GENERAL, SE PROCEDIÓ A ASIGNAR A LOS MIEMBROS DEL MISMO, CONFORME A LAS PROPUESTAS SE LLEVÓ A CABO LA VOTACIÓN RESULTANDO ELECTAS LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. GASTON SOSA MEZA. PRESIDENTE

C. LIZET TERESA SANTIAGO. SECRETARIA

C. SANDRA CRUZ LOPEZ. TESORERA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN SIENDO LAS 12:15 HORAS DEL MISMO DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


PRESIDENTE
MUNICIPAL
Municipio de San Pablo Huitzo, Etlá, Oaxaca
Periodo 2017-2018

"UNIDOS POR AMOR A HUITZO"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PABLO HUITZO

PERIODO
2017-2018



"2018, AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL"

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO HUITZO, ETLA, OAXACA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. FILADELFO TESLU SOSA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Mpio. San Pablo
Huitzo, Etl. Oaxaca.
Periodo 2017-2018

POR EL COMITÉ ELECTO:

C. GASTON SOSA MEZA

PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. LIZET TERESA SANTIAGO

SECRETARIA DEL COMITÉ

C. SANDRA CRUZ LOPEZ.

TESORERA DEL COMITÉ

038

"UNIDOS POR AMOR A HUITZO"

Palacio Municipal S/N Col. Centro, San Pablo Huitzo, Etl. Oaxaca. C.P. 68220
Tel: (951) 5284009 y (951) 5284026 correo: municipiosanpablohuitzo@gmail.com